

**INFORME OBSERVATORIO CHILECOMPRA
PROVEEDOR BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA
PRESENTA CERTIFICADOS ADULTERADOS**

Informe N°1.466
Fecha: 14/11/2024

I. ANTECEDENTES

En el marco de la gestión de denuncias reservadas que realiza el Departamento Observatorio de la Dirección de Compras y Contratación Pública, se han detectado indicios de la presentación de antecedentes e información de carácter falso y/o que maliciosamente induce a error en los documentos presentados por el proveedor BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA, Rut: 77.909.594-0, en diversos procesos de compra detectando 2 tipos de situaciones:

1. En una contratación realizada por la Dirección de Logística de Carabineros, mediante el procedimiento de Licitación ID 5240-123-LR24, el proveedor ingresa una garantía de seriedad de la oferta electrónica, que al escanear el código QR remite a una garantía con información diferente a la presentada.
2. Por otra parte, en 5 procesos de contratación (incluido en el mencionado), se identifica que el proveedor adjuntó certificados que acreditan experiencia de la empresa de años anteriores al 2024. No obstante, según la información verificada en el Servicio de Impuestos Internos, se constata que la empresa inició actividades el 05 de marzo de 2024.

II. SOBRE LOS PROCESOS LICITATORIOS OBJETO DEL PRESENTE INFORME

a. Garantía de seriedad de la oferta electrónica

Con fecha 25 de julio de 2024, mediante la Resolución Exenta N°531 la Dirección de Logística de Carabineros publicó el referido llamado de Licitación Pública, bajo el ID N°5240-123-LR24, titulada "Servicio de aseo e higiene ambiental de las dependencias de la Escuela de Carabineros de Chile por un periodo de 24 meses".

Cabe señalar que, durante el proceso licitatorio, se presentaron 5 ofertas, de las cuales, todas fueron declaradas admisibles para pasar a evaluación curricular de acuerdo con el siguiente detalle:

Rut	Nombre	Estado
76.200.391-0	ANDES SPA	Aceptada
77.909.594-0	BIOSIN	Aceptada
77.412.291-5	Promarco Chile SpA (Con unión temporal de proveedores)	Aceptada
76.412.717-k	Servicios Rojas y Asociados. LTDA	Aceptada
77.029.242-5	VASCO CHILE LTDA	Aceptada

Así las cosas, en la Resolución Exenta N°653 con fecha 03-09-2024 ADJUDICA AL PROVEEDOR 77.412.291-5 PROMARCO CHILE SPA (Con unión temporal de proveedores).

Revisados los antecedentes acompañados por los proveedores en sus ofertas y, según consta en el informe respectivo, pudo detectarse que el proveedor BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA (Rut: 77.909.594-0) habría acompañado el documento llamado "GARANTIA SERIEDAD.pdf", el cual presentaba indicios de adulteración. En las imágenes insertas a continuación se compara el documento original y el documento que habría sido adulterado.

• **IMAGEN DEL DOCUMENTO ORIGINAL**

PLAN: GARANTÍA ONLINE	
MONEDA: PESO CHILENO	
SUCURSAL: CASA MATRIZ	

09/08/2024	03/04/2025	PÓLIZA	07/08/2024	3017925	0
DESDE (12HRS.)	VIGENCIA	HASTA (12HRS.)	DOCUMENTO	FECHA EMISIÓN	PÓLIZA - ÍTEM
INTERMEDIARIO: CORREDORA DE SEGUROS GARANTÍA SEGURA SPA RUT: 77.020.173-K 12%					

ASEGURAR A:	UNIVERSIDAD DE CHILE	RUT:	60910000-3
DIRECCIÓN:	[REDACTED]	RUT:	77909594-0
CONTRATANTE:	BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA	FONO:	[REDACTED]
DIRECCIÓN:	[REDACTED]	MAIL:	[REDACTED]

POL / CAD	COBERTURAS	MONTO ASEGURADO	PRIMA NETA
		\$ 1.000.000	\$ 24.420
POL120240045	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRIMA AFECTA	\$ 24.420
		IVA	\$ 4.639
		PRIMA BRUTA	\$ 29.060

LA PÓLIZA ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE

MATERIA ASEGURADA

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE CHILE
AFIANZADO: BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA
LA PRESENTE PÓLIZA GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEO PARA LOS EDIFICIOS SANTA MARÍA" ID - 5621-8-LQ24

MATERIA DE LA GARANTÍA: SERIEDAD DE LA OFERTA

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL "SERVICIO DE ASEO PARA LOS EDIFICIOS SANTA MARÍA N° 076 Y SANTA MARÍA N° 0214, JUNTO CON SUS EXTERIORES, POR UN PERÍODO EQUIVALENTE A 24 MESES"

ESTE SEGURO CORRESPONDE A UN SEGURO DE GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO DE LOS SEÑALADOS EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 583 DEL CÓDIGO DE COMERCIO



ESCANEAR QR

• **IMAGEN DEL DOCUMENTO FALSIFICADO O ADULTERADO**

PLAN: GARANTÍA ONLINE	
MONEDA: PESO CHILENO	
SUCURSAL: CASA MATRIZ	

20/08/2024	24/12/2024	PÓLIZA	20/08/2024	3017925	0
DESDE (12HRS.)	VIGENCIA	HASTA (12HRS.)	DOCUMENTO	FECHA EMISIÓN	PÓLIZA - ÍTEM
INTERMEDIARIO: CORREDORA DE SEGUROS GARANTÍA SEGURA SPA RUT: 77.020.173-K 12%					

ASEGURAR A:	DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS DE CHILE	RUT:	61938500-4
DIRECCIÓN:	[REDACTED]	RUT:	[REDACTED]
CONTRATANTE:	BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA	FONO:	[REDACTED]
DIRECCIÓN:	ENCOMENDEROS 260 91 LAS CONDES METROPOLITANA	MAIL:	[REDACTED]

POL / CAD	COBERTURAS	MONTO ASEGURADO	PRIMA NETA
		\$ 25.000.000	\$ 610.500
POL120240045	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ID 5240-123-LR24	PRIMA AFECTA	\$ 610.500
		IVA	\$ 115.995
		PRIMA BRUTA	\$ 726.495

LA PÓLIZA ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE

MATERIA ASEGURADA

ASEGURADO: DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS DE CHILE
AFIANZADO: BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA
LA PRESENTE PÓLIZA GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN: "GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ID 5240-123-LR24"

MATERIA DE LA GARANTÍA: SERIEDAD DE LA OFERTA

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL "SERVICIO DE ASEO PARA LOS EDIFICIOS SANTA MARÍA N° 076 Y SANTA MARÍA N° 0214, JUNTO CON SUS EXTERIORES, POR UN PERÍODO EQUIVALENTE A 24 MESES"

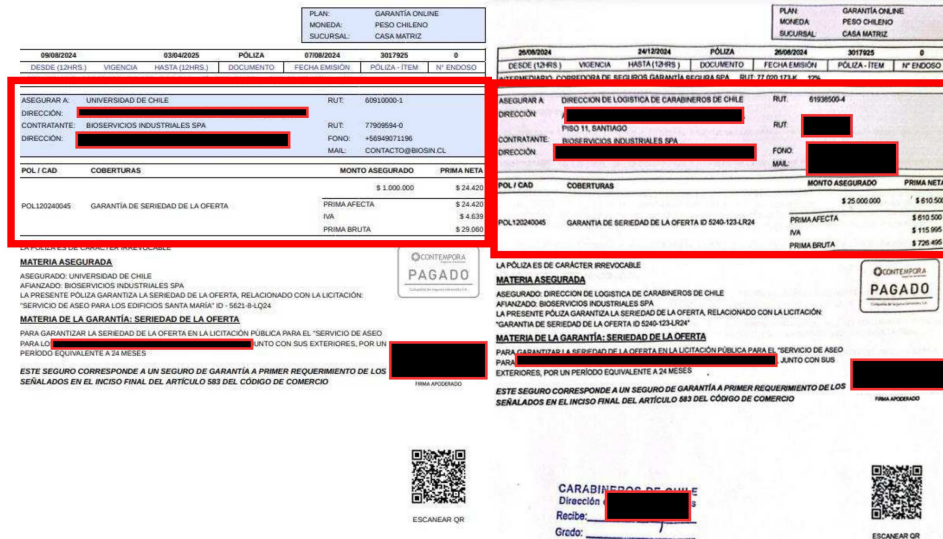
ESTE SEGURO CORRESPONDE A UN SEGURO DE GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO DE LOS SEÑALADOS EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 583 DEL CÓDIGO DE COMERCIO



ESCANEAR QR

CARABINEROS DE CHILE
Dirección de Compras Públicas
Recibe: [REDACTED]
Grado: [REDACTED]

- **IMAGEN EN LA CUAL SE COMPAREN AMBOS DOCUMENTOS Y SE DENOTA LA ADULTERACIÓN.**



Cabe señalar que con fecha 23-09-2024 se procedió a contactar a la Entidad Licitante mediante correo electrónico dirigido a la encargada del proceso, el que informó que se efectuó la denuncia respectiva ante el Ministerio público (Anexo 1).

b. SOBRE OTROS PROCESOS DE COMPRA EN LOS CUALES EL PROVEEDOR BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA, RUT: 77.909.594-0 HA OFERTADO Y HA ACOMPAÑADO EXPERIENCIA CON DOCUMENTOS QUE MALICIOSAMENTE INDUCE A ERROR.

El proveedor BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA Rut: 77.909.594-0, de acuerdo con la información disponible en el SII hace inicio de actividades el 05-03-2024.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA
RUT Contribuyente : 77909594-0

Fecha de realización de la consulta: 14-11-2024 09:52 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 05-03-2024
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS NO PELIGROSOS	382100	Primera	SI	05-03-2024
RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METALICOS	383001	Primera	SI	05-03-2024
RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE PAPEL	383002	Primera	SI	05-03-2024
RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE OTROS DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.	383009	Primera	SI	05-03-2024
DESRAZATIZACION, DESINFECCION Y EXTERMINIO DE PLAGAS NO AGRICOLAS	812901	Primera	SI	05-03-2024
OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	812909	Primera	SI	05-03-2024
ACTIVIDADES DE PAISAJISMO, SERVICIOS DE JARDINERIA Y SERVICIOS CONEXOS	813000	Primera	SI	05-03-2024

Sin embargo, el proveedor adjunta en las ofertas que ingresa en 7 licitaciones, certificados de experiencia que acreditan ejecución de sus servicios de fecha anterior al Inicio de actividades en el SII. A continuación, se exponen algunos ejemplos.

- ❖ ID 5621-8-LQ24, adjunto en Anexo Técnico "CERTIF. OPKO.pdf"

CERTIFICADO

Quien suscribe, Waldo Ormeño, Gerente de RR.HH., Laboratorio OPKO, acredita labores realizadas por Empresas Bioservicios en Laboratorios OPKO.
Esas funciones fueron cumplidas entre 2014 y 2023 a cabalidad y sin contratiempos.

Sin otro particular,

Atte,



Waldo Ormeño

Gerente de Recursos Humanos



www.opko.com www.arama.cl

- ❖ ID 2770-122-LQ24, adjunto en Anexo Técnico "CERTIF. ECOWORK.pdf"

Sandra Urrutia González, Representante Legal de Empresas ECOWORK, Espacios Colaborativos, certifica que la Empresa Bioservicios Industriales SpA, realiza tareas de limpieza en nuestras dependencias de Casa Matriz y Sucursales desde Febrero de 2015 a la presente fecha de manera continua.

En dicho período ha cumplido a cabalidad sus quehaceres y obligaciones.

Se emite el presente certificado a petición del interesado sin posterior responsabilidad para quien suscribe.

Santiago, 22 de agosto de 2024.

ECOWORK
ESPACIOS COLABORATIVOS
EST. 2015



Sandra Urrutia G.
Representante Legal
Ecwork
Espacios Colaborativos

❖ ID 2770-122-LQ24, adjunto en Anexo Técnico "CERTIF. CIMA.pdf"

C.I.M.A.
Centro Internacional
Del Medio Ambiente
[Redacted]
Santiago

En Santiago, a 23 de agosto de 2024.

Centro Internacional del Medio Ambiente, por medio de Su Gerente Administrativa, Victoria Araya M., emite presente certificado a solicitud de Empresa Bioservicios Industriales.

Por el presente informo a Uds. que empresa Biosin presta servicios de Aseo y Mantenición en nuestras oficinas desde Mayo de 2016 a la presente fecha con contrato vigente. Durante dicho período el servicio ha sido realizado a conformidad de nuestra empresa.



CIMA
CENTRO INTERNACIONAL
DE MEDIO AMBIENTE
GERENCIA

Victoria Araya M.
Gte. de Administración
C.I.M.A.

❖ ID 918434-26-LQ24, adjunto en Anexo Técnico "ANEXO 3 TRAB. SIMILARES.pdf"

ANEXO N° 3

NÓMINA DE TRABAJOS SIMILARES

N°	Empresa Contratante	Tipo de Servicio	Fecha de inicio	Fecha de término	Monto Neto Mensual	Datos de contacto (Nombre y fono y/o correo electrónico)
1	LABORATORIO ARAMA	SERV. DE ASEO Y PAPELERIA BAÑOS	2020	VIGENTE A LA FECHA	5.400.000	[Redacted]
2	BOMIGROUP LOGISTICA PHARMA	SERV. DE ASEO, LAVANDERIA INDUSTRIAL Y PAPELERIA BAÑOS	2021	VIGENTE A LA FECHA	13.800.000	
3	LABORATORIO OPKO	SERV. DE ASEO Y PAPELERIA BAÑOS	2020	VIGENTE A LA FECHA	840.000	
4	MARTIN-G	SERV. DE ASEO Y PAPELERIA BAÑOS	2023	VIGENTE A LA FECHA	790.000	
5	ZEROGLUT	SERV. DE ASEO	2023	VIGENTE A LA FECHA	695.000	

De esta forma se realizó una revisión de los antecedentes de 5 procesos de licitación en los que el mismo proveedor presentó ofertas durante el periodo de julio y agosto 2024 y pudo detectarse evidencia de que el mismo documento o con similar contenido fue presentado en los siguientes procesos:

ID	Fecha publicación	Organismo	Estado oferta
5621-8-LQ24	09-07-2024	UNIVERSIDAD DE CHILE	ACEPTADA
2770-122-LQ24	05-08-2024	I MUNICIPALIDAD DE MAIPU	ACEPTADA
5240-123-LR24	25-07-2024	DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS	ACEPTADA
918434-26-LQ24	09-08-2024	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	ACEPTADA
2581-36-LR24	23-08-2024	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	ACEPTADA

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo expuesto en los puntos anteriores, cabe informar que, en cumplimiento de lo indicado en el artículo número 175 letra b) del Código Procesal Penal, sobre materias de denuncia obligatoria y, asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 61, letra k) del DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, esta Dirección no oficiara a la respectiva Fiscalía. Lo anterior dado que la situación expuesta ya fue denunciada por Carabineros de Chile.

Adicionalmente, cabe señalar que se ha analizado la procedencia de iniciar un procedimiento para la eventual aplicación de la medida de suspensión o eliminación de usuario en el Sistema de Información, en aplicación de las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema que disponen que esta Dirección podrá suspender y/o eliminar usuarios de Mercado Público si el usuario ingresa información falsa o en casos de suplantación de identidad, en consideración, a la letra h) del artículo 30 de la Ley N°19.886 que faculta a la Dirección de Compras y Contratación Pública a establecer las políticas y condiciones de uso de los sistemas de información y contratación electrónicos o digitales que se mantengan disponibles, como el Sistema de Información de Compras Públicas, contenido en el portal y en relación, a la Resolución N°304B, de fecha 10 de julio de 2024, que modifica Políticas y condiciones de uso del sistema de información de compras públicas y dispone la medida de bloqueo de usuarios a:

"Si el usuario proveedor ingresa o presenta documentos, antecedentes o información falsa en el marco de procesos de compra de organismos compradores, afectos a la Ley N°19.886 durante cualquier etapa de la contratación como, por ejemplo, instrumentos de garantía de seriedad de la oferta o de fiel cumplimiento de contrato, certificados emitidos por diversas entidades públicas o privadas, patentes, facturas, contratos, certificados de experiencia, entre otros. Asimismo, la entrega de declaraciones o documentos falsos o adulterados en procesos de compra comprende el caso de proveedores que incluyan dentro de sus equipos de trabajo los antecedentes de personas que no han manifestado su voluntad de participar o no tienen vínculo de ningún tipo con el proveedor".

Los términos y condiciones de uso establecen que, para esta causal, podrá aplicarse la medida de bloqueo por un periodo máximo de 12 meses cada vez.

La Dirección podrá bloquear a los proveedores de manera permanente en el evento de haber sido bloqueados en más de una oportunidad y por un periodo total de 36 meses, dentro de los últimos cuatro años contados hacia atrás desde la aplicación de la medida más reciente.

Se recomienda iniciar el proceso de Bloqueo ya que se detecta en N°1 situación en que se presenta el documento falsificado y se detecta en N°5 proceso situaciones de antecedentes e información de carácter falso y/o que maliciosamente induce a error en los documentos presentados por el proveedor.

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO DE OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL/CPM



Firmado por:
Juan Cristóbal Moreno Crossley
Profesional
Fecha: 28-11-2024 13:26 CLT
Dirección de Compras y
Contratación Pública